



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
PÁCORÁ - CALDAS

Noviembre dos (2º) de dos mil veintitrés (2023)

ACCEDER a lo impetrado por la Sra. MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA, en el escrito que antecede, dentro del proceso de SUCESION del Sr. JOSE MANUEL MUÑOZ ECHEVERRY, siendo interesados los Sres. MARIA DEL CARMEN OSORIO AGUIRRE, FRANCISCO JAVIER MUÑOZ ECHEVERRY y la SOCIEDAD VIAJES EL SOL S.A.S., representada por la Sra. ESPERANZA MUÑOZ ECHEVERRI, y entre otras; en consecuencia, se le concede un término adicional de dos (2) días, para presentar el trabajo de partición.

NOTIFIQUESE

JUAN SEBASTIÁN CARDONA MARULANDA
Juez